

Expediente: 4691/24
Carátula: CHAR BODEGUE PATRICIO DAMIAN C/ ALE PABLO DAVID S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHAR BODEGUE, Patricio Damian-ACTOR
900000000000 - CHAR BODEGUE, Patricio Damian-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4691/24



H106018435506

JUICIO: CHAR BODEGUE PATRICIO DAMIAN c/ ALE PABLO DAVID s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 4691/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la nota de recepción de fecha 15/04/2025:

- 1) Por recibidos los autos.
- 2) Atento a lo informado por el Juzgado de Instrucción Conclusional N° II, pasen los autos a despacho para aclarar la sentencia de fecha 20/03/2025. JA - 4691/24

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.